

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KERYGMASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**

En la ciudad de Quito D.M., cantón Quito, a los 26 días del mes de junio de dos mil diez y nueve, siendo las 10h30, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la calle De los Naranjos N44-472 entre De las Azucenas y Av. De los Granados, los señores accionistas de la compañía Kerygmaseg Agencia Asesora Productora de Seguros S.A. firman la respectiva lista de asistencia de acuerdo al libro de acciones y accionistas, confirmándose que esta junta se instala con el 92.85% de quórum. La respectiva lista de asistencia, así como las cartas de representación o poderes forman parte del expediente de la junta.

Preside la Junta Angel Guarderas Jaramillo, en su calidad de presidente del Directorio quien da la bienvenida a los accionistas, y actúa como secretario de la misma el Señor Renato Terán.

El presidente solicita a los señores accionistas la autorización para proceder con la grabación de la presente junta.

Los accionistas autorizan la grabación.

Con base en el libro de acciones y accionistas se solicita se revise la presencia y asistencia de los accionistas para verificar y constatar el quorum.

Se constata el quorum y se constituye la Junta

Se procede a dar lectura a la segunda convocatoria a Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía Kerygmaseg Agencia Asesora Productora de Seguros S.A. publicada en el Diario La Hora el día sábado 15 de junio del 2019, Página A13.

**SEGUNDA CONVOCATORIA
A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA KERYGMASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE
SEGUROS S.A.**

En vista de no haberse realizado la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, de la compañía **KERYGMASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, en su primer convocatoria, se convoca por segunda ocasión a los accionistas de la compañía **KERYGMASEG AGENCIA ASESORA PRODUCTORA DE SEGUROS S.A.**, a la Comisaria Principal Sra. Karina Valdez Pardo, y al señor Mario Xavier Aguirre Gudiño, comisario suplente, a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en la ciudad de Quito D.M., el miércoles 26 de junio de 2019, a realizarse a las 10h00, en el domicilio principal de la compañía ubicado en la Av. De los Naranjos N44-472 entre De las Azucenas y Av. De los Granados, Piso 1, Oficinas 102, 103, 104 y 105.

El orden del día de la sesión es el siguiente:

1. Conocer y resolver sobre el informe del Directorio, concerniente a la marcha de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, concerniente a los negocios sociales del ejercicio económico 2018.



3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018.
4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico 2018.
5. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018 y el destino de las utilidades netas
6. Aprobar la implementación de NIIF Completas para el ejercicio 2019
7. Nombrar Directores Principales y Suplentes para el período 2019-2021 conforme al estatuto
8. Nombrar Comisarios Principal y Suplente para el período 2019
9. Nombrar Auditores Externos para el período 2019

El Balance General, el Estado de Pérdidas y Ganancias y los informes del Directorio, Gerente General, Comisaria Principal de la compañía, están a disposición de los accionistas para su correspondiente estudio, en la oficina de la compañía ubicada en Av. de los Naranjos N44-472 entre de las Azucenas y de los Granados de la ciudad de Quito.

Conforme las disposiciones legales y los estatutos de la empresa, esta segunda convocatoria a junta general se reunirá con el número de accionistas presentes en el día y hora señalados.

Quito, a 15 de junio de 2019

Angel Guarderas Jaramillo
PRESIDENTE

Nota: Los Comisarios Principal y Suplente de la compañía han sido convocados a la presente Junta General ordinaria, de manera individual. Los accionistas que van a ser representados por terceras personas en la sesión de Junta General Extraordinaria deberán contar con su respectiva autorización escrita a su favor.

Dada lectura a la convocatoria se da paso a tratar y resolver respecto al primer punto del orden del día

1. Conocer y resolver sobre el informe del Directorio, concerniente a la marcha de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018

Se entrega a todos los asistentes un ejemplar del Informe de Actividades 2018, emitido por el Directorio.

Se procede a dar la lectura del Informe del Directorio, en el cual consta que las cifras señaladas en lo referente a ventas del sector y forma de pago han sido proporcionadas por AEADE, información importante para el análisis de los ingresos de la Compañía.

Se analizan los ingresos de la Compañía y los acuerdos con la Red de Concesionarios, IFIS y Chevyplan respecto al reconocimiento de comisiones: IFIS \$277, Red \$170 y ChevyPlan \$323 y sobre este punto se indica que al final se realizarán observaciones, recomendaciones en forma conjunta.

Respecto a los resultados del producto ChevySeguro, se confirma que al momento se tienen 20 mil clientes y se presentan cifras de siniestralidad 

Sobre los resultados de Kerygmaseg se menciona un breve análisis de las cifras, dado que los balances serán presentados por la gerencia y por los Auditores: Se analiza que del total de Activos Corrientes el 50% está en impuestos por recuperar por Iva y Retenciones en la Fuente. La Gerencia responde a varias consultas sobre la recuperación de estos valores y acoge la recomendación de realizar las gestiones a fin de que el SRI registre a la Compañía como Contribuyente Especial, así como la recomendación del control y seguimiento permanente de esta cuenta y su recuperación.

Respecto a Otros Activos: USD243.097, se considera importante hacer un análisis, porque corresponden a un leasing por software o licencias, pero adelante se visualizará que hay USD220 mil como gasto igual de software, con lo cual la Empresa debería disponer de un sistema adecuado para el manejo de la operación, tanto en la parte contable como en la parte de administración mismo del negocio.

Se sugiere que una vez leído el informe se determinen los temas de modificación y aprobados se trasladen al Directorio para que en conjunto con la Administración los trabajen e informen a la Junta General de Accionistas, moción que es aprobada por los accionistas presentes.

Respecto al Patrimonio se debe considerar y revisar que las pérdidas de los años 2013, 2014, se estaban amortizando, porque únicamente se tiene 5 años para ello. Es necesario hacer la revisión porque todavía quedaría por amortizar como pérdida USD147.588 y eventualmente habrá que revisar los cuadros ya que este es el último año para poder hacer la amortización.

Sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias se señala que se debe considerar que los ingresos se incrementaron en el 37% pero los gastos de venta se incrementaron en el 52% y los gastos operacionales en el 40%, lo que se deberá revisar más adelante en base a un presupuesto y una reestructuración ya que no se sabe si la empresa pueda mantener los volúmenes cuando al momento hay una tendencia de reducción en la marca en la cual se sustenta. Respecto a comisiones se sugiere tratarlo directamente, porque esto no están definidos algunos valores.

Se señala que existe una desproporción en cuanto a los volúmenes de venta y en cuanto a los resultados, porque la utilidad baja a USD124 mil de los USD193 mil, y eso en buena parte es por la reestructuración o reclasificación que se hicieron en la parte de los ingresos. Las consultas sobre el reconocimiento de comisiones registro de ingresos, leasing por Software, confirmación de saldos por las aseguradoras y clientes y otras se registrarán en las observaciones que se trasladarán al Directorio para su análisis y determinación de la política a aplicar.

El presidente del Directorio pone a consideración de la Junta el Informe y las sugerencias para análisis y como responsabilidad del Directorio y de la administración:

- I. Solicitar al SRI (debidamente argumentado y con el apoyo de un abogado tributario) que Kerygmaseg sea nombrado como contribuyente especial y adicionalmente tener un calendario definido para el reclamo de los valores a recuperar con un auxiliar de la cuenta contable correspondiente.

II. Se solicita que la compañía disponga de un sistema adecuado para la operación, tanto de la parte contable como en la parte de administración misma del negocio, considerando además que el sistema tenga controles del tipo de cancelaciones y cambios de las pólizas a nivel individual.

III. Se requiere al Directorio que analice y defina una política de pago de comisiones sobre las renovaciones pagadas por el concesionario con su respectivo control y detalle.

IV. Que el Directorio ejecute una reestructuración ordenada de la compañía y su modelo de negocio retomando sus objetivos, incorporando un gobierno corporativo cercano a la empresa, sustentado en una auditoría interna. Se deberá realizar un levantamiento de todos los procesos críticos que involucren todas las áreas de riesgo, manejadas con políticas claras y bien definidas. Se considerará la contratación de empresas especializadas en la rama que apoyen en este tipo de procesos a las compañías.

V. Que se nombren a responsables y se determinen los plazos para la ejecución de la reestructuración.

Los accionistas deliberan y aprueban el Informe por unanimidad y se solicita al Directorio y la Administración se trabaje sobre las sugerencias levantadas.

Se da paso a tratar y resolver sobre el segundo punto del orden del día.

2. Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General, concerniente a los negocios sociales el ejercicio económico 2018

El presidente solicita al secretario dar lectura al informe presentado por gerencia, al cual los accionistas realizan observaciones respecto a la adquisición del sistema de la Corporación Tecnología de la Información SOLUTANDI CIA. LTDA, el mismo que no fue autorizado por el Directorio de la Compañía así como a la remuneración y el detalle de rubros que la componen que percibe el Gerente General, señalando que previamente debió ser autorizado por el Directorio y/o la Junta General de Accionistas.

Una vez escuchado el informe presentado por el gerente general, los accionistas lo aprueban dejando constancia que se emitieron las siguientes observaciones al mismo:

- Que se deje sentado que la adquisición del sistema -considerando que es un rubro importante- debió contar con la aprobación del Directorio y no la hay.
- Respecto a los honorarios y remuneraciones del gerente general, deben ser aprobadas y autorizadas ya sea por el Directorio o por la Junta General de

Accionistas y son expresamente responsabilidad de éstos y no se pueden modificar en el tiempo, sin previo la autorización señalada. Además, dichas remuneraciones no pueden ser manejadas y autorizadas por el mismo gerente general.

Se procede a tratar el siguiente punto del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el informe presentado por la Comisaria Principal de la compañía correspondiente al ejercicio económico 2018

El presidente solicita al secretario de la junta general leer el informe presentado por la comisaria en la parte correspondiente a la opinión.

El secretario procede a dar lectura del punto # 5. Opinión del Informe emitido por la Comisaria Karina Valdez Pardo.

Escuchada la lectura del informe presentado por la comisaria, los accionistas proceden a deliberar, llegando a aprobarlo de manera unánime.

Se pasa a conocer y tratar el cuarto punto del orden del día:

4. Conocer y resolver sobre el informe presentado por los auditores externos, correspondiente al ejercicio económico 2018:

El presidente solicita al secretario de la junta leer el informe presentado emitido por los auditores externos respecto a los estados financieros de la compañía Kerygmaseg Agencia Asesora Productora de Seguros S.A.

Una vez escuchada la lectura de los informes presentados por los auditores externos, los accionistas deliberan y unánimemente señalan y dan el punto como conocido y aprobado.

El presidente solicita conocer y tratar el quinto punto del orden del día, para lo cual pide al secretario de la junta proceder con la lectura del mismo:

5. Conocer y resolver sobre los Estados financieros de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2018 y el destino de las utilidades netas

El secretario entrega una copia de los estados financieros a cada uno de los accionistas para que procedan con su análisis y aprobación.

Una vez que fueron leídos y estudiados, los accionistas solicitan se haga una revisión de los siguientes temas:

- 1) La contabilización de los ingresos futuros.
- 2) Los gastos del sistema.
- 3) Los impuestos por cobrar.

Luego de lo manifestado por los accionistas, dan el punto como aprobado por unanimidad con las observaciones indicadas.

Respecto de la distribución de utilidades, sugieren las mismas se queden en utilidades acumuladas, lo cual es aprobado por todo el capital presente.

El secretario procede a dar lectura al SEXTO punto del orden del día:

6. Aprobar la implementación de NIIF Completas para el ejercicio 2019

Se pone a consideración de la Junta la aplicación de las Normas de Información Financiera Completas para el período 2019. Considerando que este es un tema legal en virtud de que la empresa registra en el año 2018 un Valor Bruto de Ventas Anuales superior al límite de USD5 millones que señala la Ley. Como antecedente, la compañía cumpliendo la normativa que rige a los Asesores Productores de Seguros conforme la Resolución de la Superintendencia de Compañías Valores y Seguros No. SCVS-INC-DNI-CAI-16-006 de 7 de septiembre de 2016, venía aplicando las NIIF's para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF PYMES).

En razón de lo expuesto se solicita que la Junta General apruebe que se inicie con la Aplicación e Implementación de NIIF's Completas y el respectivo acompañamiento de profesionales conocedores de la norma debidamente calificados y que el resultado de la implementación sea previamente conocido por una Junta General para su aprobación final.

Los accionistas deliberan y aprueban por unanimidad que se inicie la aplicación de las NIIF's Completas, de acuerdo a lo manifestado anteriormente.

Se da paso al séptimo punto del orden del día y el secretario procede a dar lectura al punto:

7. Nombrar Directores Principales y Suplentes para el período 2019-2021 conforme al estatuto

Luego de varias intervenciones se elabora la lista con los nombres planteados, la misma que es leída por secretaría.

Principales:

- 1) Marcelo Beltrán
- 2) Angel Guarderas
- 3) Santiago Vivero

- 4) Alvaro Nogales
- 5) Francisco Páez

Suplentes (son de uno en uno sin ningún orden en particular):

- 1) Jeff Cadena
- 2) Santiago Sevilla
- 3) Diego Almeida
- 4) Santiago Amador
- 5) Jorge Páez

Los accionistas analizan las listas planteadas y aprueban la moción unánimemente, indicando que lo mismos son designados por un periodo de 2 años.

Se procede a tratar el octavo punto del orden del día y el secretario procede a dar lectura del mismo.

8. Nombrar Comisarios Principal y Suplente, para el período 2019.

Se mociona para dichos cargos a los señores:

- Comisario Principal: Jimmy Palacios Cisneros
- Comisario Suplente: Angel Sillo

Estando de acuerdo todos los accionistas con los nombres planteados, se da por aceptada la moción y aprobado el punto por unanimidad.

Se da paso a tratar y resolver sobre el octavo punto del orden del día y el secretario procede a dar lectura del mismo.

9. Nombrar Auditores Externos para el período 2019

Se pone en consideración de la junta los nombres de las firmas auditoras para el período 2019: Moore Stephens (que es el actual auditor), KPMG, y BDO.

Se mociona que la Junta General de Accionistas delegue al Directorio la selección del auditor externo para el ejercicio 2019 y también contrate la conversión a NIIF's.

Los accionistas deliberan y señalan estar de acuerdo en lo planteado y dan el punto como aprobado.

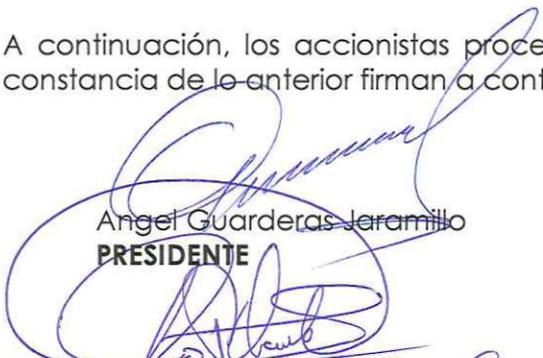
El presidente da por finalizada de la junta a las 14h00 y solicita un receso de 20 minutos para la elaboración del acta correspondiente.

Se reinstala la junta y se procede con la lectura del acta, la cual es aprobada por los asistentes en su totalidad.



Hasta aquí la grabación.

A continuación, los accionistas proceden con la firma de la presente acta. Para constancia de lo anterior firman a continuación:



Angel Guarderas Jaramillo
PRESIDENTE



Renato Terán Mera
SECRETARIO



Diego Almeida
Vallejo Araujo S.A.
ACCIONISTA



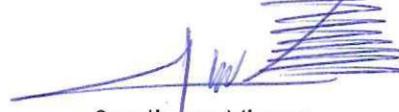
Diego Almeida
Imbauto S.A.
ACCIONISTA



Angel Guarderas Jaramillo
Latinoamericana de Vehículos C.A.
ACCIONISTA



Marcelo Beltrán
Ecuauto S.A.
ACCIONISTA



Santiago Vivero
Central Car S.A.
ACCIONISTA



Santiago Sevilla
Proauto C.A.
ACCIONISTA



Jeffrey Cadena Beier
Induauto S.A.
ACCIONISTA



Jeffrey Cadena Beier
Automotores Continental S.A.
ACCIONISTA



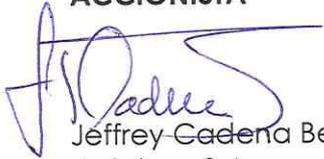
Santiago Sevilla
Automotores de la Sierra S.A.
ACCIONISTA



Francisco Páez
Métrocar S.A.
ACCIONISTA



Santiago Sevilla
Mirasol S.A.
ACCIONISTA



Jeffrey-Cadena Beier
Autolasa S.A.
ACCIONISTA



Santiago Sevilla
E. Maulme S.A.
ACCIONISTA

